



veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

de la casa del Sr. D. Pedro de Sotomayor y de la villa de

San Mateo de Ica y en la villa de

San Mateo de Ica, a los 15 dias del mes de Mayo de 1756.

Yo el Sr. D. Juan de Torres y Guzmán, Intendente de

esta Real Audiencia, en virtud de una cédula de V. M.

de 17 de Mayo de 1756, en la qual se me manda que

haga saber a los señores Alcaldes de San Mateo de Ica

que en virtud de una cédula de V. M. de 17 de Mayo de

1756, se les manda que se ponga a vender en

esta villa de San Mateo de Ica, a los señores

Alcaldes de San Mateo de Ica, a los señores

Alcaldes de San Mateo de Ica, a los señores

Alcaldes de San Mateo de Ica, a los señores

Alcaldes de San Mateo de Ica, a los señores

Alcaldes de San Mateo de Ica, a los señores

Alcaldes de San Mateo de Ica, a los señores

Alcaldes de San Mateo de Ica, a los señores

Alcaldes de San Mateo de Ica, a los señores

fu
La
Lomas

7

fu

ca

(

;

